

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18665** *EXCAVACIONES PANAMÁ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 3 de Castellon,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 190/07, a instancia de Rabhi El Miloud, contra la empresa Excavaciones Panama, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 4.634,05 €, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 26 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090042122-1